



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 28 de febrero de 2020

NÚM. 6

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a NURIA MEDINA SANTOS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2020

ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a constituir una comisión de investigación para esclarecer los abusos cometidos en centros religiosos en Navarra producidos en centros educativos de Navarra, moción presentada por el Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra.

(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)

(Comienza la sesión a las 9 horas y 20 minutos).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a constituir una comisión de investigación para esclarecer los abusos cometidos en centros religiosos en Navarra producidos en centros educativos de Navarra, moción presentada por el Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Bueno, buenos días a todos y a todas. Egun on. Damos comienzo a la Comisión de Política Migratoria y Justicia con un único punto en el orden del día, debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra, a constituir una Comisión de Investigación para esclarecer los abusos cometidos en centros religiosos en Navarra, producidos en centros educativos de nuestra Comunidad. La moción ha sido presentada por el grupo parlamentario, por la agrupación, no, por el Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. También se ha presentado a la moción por el mismo grupo, una enmienda. Por lo tanto, tiene la palabra en primer lugar, su portavoz para explicar conjuntamente la moción y la enmienda, por un espacio máximo de quince minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Egun on. Buenos días, señorías. Bueno, esta moción está propuesta para que sea el Gobierno de Navarra, quien asuma los procedimientos o la acción necesaria para esclarecer lo ocurrido en determinados centros religiosos, con relación a los abusos producidos a niños y niñas. Parte de esa comisión que hubo, dos comisiones, dos sesiones en esta misma comisión, en la que comparecieron personas ya adultas y que en su día fueron niños y niñas abusados y abusadas en determinados centros de religiosos.

Yo quiero agradecer a todas estas personas y a la asociación, que hayan traído este tema a este Parlamento, porque a mí me parece que hicieron un ejercicio de responsabilidad civil y de valentía, francamente importante. De hecho, vivieron, sufrieron estos abusos en silencio, en absoluto silencio. Pero no solamente fueron víctimas de estos abusos, no solamente se profanaron sus cuerpos, se profanaron también sus mentes, porque no solamente fue, no solamente que ya es más que suficiente, sufrir ese abuso, sino fue el silencio, el miedo, la culpa que tuvieron, que padecieron muchos y muchas producto de esa coacción, de esa represión que se vivía en esa época. No puedo ni imaginar, no tengo ni capacidad para imaginar el calvario que han pasado estas personas pero, como decía, han tenido la valentía y han ejercido una gran responsabilidad al denunciar lo ocurrido. Bajo mi punto de vista, bajo el punto de vista de Izquierda-Ezkerra, las instituciones públicas, el Gobierno de Navarra, en particular, más en particular el Departamento de Políticas Migratorias y Justicia, la obligación de apoyar a estas víctimas y de trabajar para esclarecer lo sucedido. No me voy a extender más.

La enmienda modifica el punto 1 que hacía referencia a una Comisión de Investigación y las Comisiones de Investigación son solamente propias del Parlamento o en todo caso de los poderes judiciales. Algunos de ustedes, algunas de ustedes, la señora portavoz del partido, la señora Jurío ya me había advertido de esta situación, creo que también la señora Ruiz, pero en todo caso yo creo que es más oportuno instar a que se arbitren esos procedimientos y esos cauces, que el Gobierno, que el Departamento, en este caso, de Políticas Migratorias y Justicia considere, para conocer los hechos, esclarecer esos casos de abusos cometidos y otros que se hayan podido cometer y no hayan sido aún denunciados.

El segundo punto se mantiene como está porque es complementario, porque mire tiene a que arbitre el procedimiento oportuno para que esas personas que son afectadas tengan la oportunidad de exponer lo sucedido. Ya hay una enmienda que se ha aprobado en estos presupuestos, que presentó el Grupo Parlamentario de Podemos-Ahal Dugu, que ha sido aprobada. Por lo tanto, ya hay incluso una partida presupuestaria para abordar lo que esta moción pretende y sin más, espero que se apruebe por unanimidad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señora De Simón. Comenzamos, abrimos ahora los turnos a favor y los turnos en contra ¿Turnos a favor? Todos los turnos a favor. Por lo tanto, tiene la palabra en primer lugar el portavoz de Navarra Suma el señor Esparza, por un espacio máximo de diez minutos.

SR. ESPARZA GARRIDO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos. Nos propone Izquierda-Ezkerra, como ha comentado la señora De Simón, instar al Departamento de Políticas Migratorias y Justicia a que arbitre los medios y cauces necesarios para conocer y esclarecer los casos de abusos cometidos en centros educativos religiosos de Navarra, denunciados por la Asociación de Niños y Niñas Abusadas, así como otros que se hayan podido proceder. No es la primera ocasión, como ya ha comentado ella misma y me atrevo a decir que tampoco será la última, en la que hablamos de esta cuestión en esta Cámara. A pesar de que pueda resultar una obviedad decirlo, estamos hablando de un drama el de abusos a menores, un auténtico drama y un drama que es cierto que ni se circunscribe solo a nuestra Comunidad Foral, ni se circunscribe sólo al ámbito de los centros educativos religiosos.

La Memoria del Anteproyecto de la Ley Orgánica de Protección de la Infancia, remitida al Consejo General del Poder Judicial para su informe en 2019, destapa el dato de que la mitad de las agresiones sexuales conocidas en España, son contra menores. Recientemente, estamos presenciando como hemos conocido, cómo incluso en algún centro tutelado, por ejemplo, recientemente en Baleares ha habido también algún caso que a todos no ha llamado la atención y que entendemos que también debe ser abordado de la misma manera. Por eso los abusos a menores, a todos ellos, los de hoy, los de ayer y los de mañana, es uno de los problemas importantes, que como sociedad, a los que tenemos que hacer frente. Digo esto, porque creo que estamos obligados a poner en el centro del debate lo importante y no lo accesorio, y debemos tratar de afrontar esta tarea desde el mayor de los consensos, huyendo de intereses partidistas.

Creo sinceramente, que en la presentación de la moción, de la enmienda y de incluso alguna iniciativa previa que hemos tenido en esta Cámara, como he comentado antes, me da la sensación de que subyace el hecho de que más que el interés por esclarecer lo ocurrido, parece que en ocasiones nos encontramos con una especie de carrera por ver quién se muestra más activo con esta cuestión y no habría peor cosa que caer en cierta utilización de estas víctimas para tratar de obtener ciertos intereses partidistas, desde luego nosotros no vamos a colaborar en eso. Nosotros vamos a apoyar esta moción, vamos a votar a favor de ella, pero nos gustaría que entre todos, seamos capaces de tener una mirada larga, de huir del cortoplacismo y de evitar esos puros intereses partidistas porque, sobre todo, las víctimas son las que se lo merecen. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señor Esparza. A continuación tiene la palabra por parte del Partido Socialista de Navarra, su portavoz la señora Jurío, por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, señora Presidenta. Efectivamente, señor Esparza, vamos a huir de ese cortoplacista y creo que en temas que generan tanta sensibilidad en la sociedad y que además hemos demostrado todos los grupos políticos en las dos comparencias que se ha realizado por esos antiguos niños abusados. Me alegro de que vayamos a trabajar todos conjuntamente, que vayamos a favorecer iniciativas de este tipo.

Efectivamente, vamos a votar a favor, porque en la presente enmienda se insta al Gobierno de Navarra a través del departamento que tiene competencias en la materia, un departamento y un gobierno que ya ha presentado un apoyo indubitado, una sensibilidad ante la situación de estas personas, con un Consejero que ha intentado hacer una labor de mediación con el Arzobispado, no ha obtenido una respuesta favorable, pero esperemos que siga por ese camino intentándolo porque creemos que es el que se tiene que iniciar. Esa mediación, esa especie de justicia restaurativa que no sabemos si será posible o no, porque cuando hablamos de estas cuestiones, el reconocimiento se puede otorgar pero la verdad y la justicia muchas veces, en ese concepto amplio, son difíciles y entonces realizamos la labor que desde los poderes públicos o la Administración se puede realizar y es la que debemos favorecer.

Efectivamente, son unos abusos y unas situaciones, que llevaron a unas personas a ser víctimas de lo que no debieran haber sido, y es lo que creemos que se insta a través de esta moción, que se realicen estudios, que se inicie el camino para ver qué pasó en una época determinada que no sabemos hasta dónde se ha extendido, en un contexto victimológico determinado. Eso es lo que creemos que se va a hacer, lo que se insta con esta moción, a que se inicie ese camino para averiguar, para estudiar, para sacar a la luz esas situaciones en el contexto en que se produjeron, en la época en que se produjeron y qué proyección han podido tener en la actualidad y sobre las personas que lo sufrieron.

El Gobierno de Navarra efectivamente, ha sido sensible en esta materia y ayer en los presupuestos que se aprobaron, hay una partida concreta en el Departamento de Justicia y Políticas Migratorias, que está destinada a iniciar unos estudios sobre esos abusos que se produjeron y ese es el inicio del camino que deberemos seguir para conocer qué pasó y para poder reparar a todas aquellas personas, las que puedan aparecer y que han sufrido unos abusos, que jamás debieron sufrir, que han sido silenciados durante muchos años y que creemos que es justo que salgan a la luz. Por eso vamos a apoyar esta moción y, decir y poner en valor la labor que va a realizar este Gobierno, a través de esa partida que está dirigida y orientada en el camino que se insta por esta moción. La que me alegro de que efectivamente vaya a ser apoyada por todos, porque creo que en estos temas se necesita la unión de todos los grupos políticos y no hacer demagogias políticas o utilizar esa visión cortoplacista, que no se debiera utilizar en estas cuestiones. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señora Jurío. A continuación, tiene la palabra por parte de Geroa Bai, su portavoz el señor Arakama, por un espacio máximo de diez minutos.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, gracias a la señora De Simón por traer esta propuesta aquí y también, me gustaría hacer llegar nuestro agradecimiento a la Asociación de Niños y Niñas Abusadas, por su generosidad al verse sacar el tema y por las formas como lo hacen. Lo hacen alejadas de ningún tipo de revanchismo, de odios, sino con unos objetivos mucho más elevados y desde ahí, yo creo que es de agradecer. Estamos de acuerdo con el análisis que hace Izquierda-Ezkerra, tanto en la exposición de motivos, como con la breve presentación que ha realizado hoy.

Estamos de acuerdo con el punto 1, renovado digamos, con la enmienda que se ha presentado hoy. Creemos que se ajusta más a la distribución real de competencias de Gobierno de Navarra, que la versión original y siendo conscientes de la dificultad de conocer y esclarecer los casos de abusos, sobre todo de la dificultad, digamos, de ir por las vías tradicionales que tienen sus límites. Las vías judiciales tradicionales, tanto por prescripción como por fallecimiento de gran parte de las personas acusadas, tienen sus límites, pero sí que creemos que todavía hay margen donde trabajar, donde investigar. Ahí está la Justicia Restaurativa, se puede abundar en la reparación del daño, aunque no quizás en otros campos y también, como ha dicho la señora Jurío, existe una partida en los presupuestos que se puede utilizar para este fin.

Respecto del punto 2, lo mismo, creemos que es interesante la colaboración con estas personas. Hace unas semanas, no sé si dos o tres viernes, hubo unas jornadas ya en Civican con unas ponencias realmente interesantes, que abordaban este aspecto de los abusos a menores desde distintos puntos de vista. Yo puede escaparme un rato a la mañana y otro rato a la tarde, pero realmente mereció la pena y ahondar en este tipo de colaboración, yo creo que puede ser muy interesante. Por ello, sin más, no me extendiendo más, apoyaremos los dos puntos de la moción.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchísimas gracias, señor Arakama. Continuamos con el Grupo Parlamentario EH Bildu, tiene la palabra su portavoz la señora Ruiz, por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. RUIZ JASO: Egun on. Gracias, señora Presidenta. Obviamente también Euskal Herria Bildu votará a favor. La enmienda de sustitución, desde luego, mejora el objeto que pretende, mejora la redacción de lo que pretende la moción. No voy a abundar en argumentos que el resto de portavoces ya han puesto encima de la mesa. Sí que voy a incidir en que la mejor manera de garantizar que este tipo de situaciones no se vuelvan a producir, es avanzar en la verdad, avanzar en la sensibilización como mejor manera de prevención y para ello, yo creo que el Gobierno de Navarra ha mostrado su voluntad de apoyar, de acompañar a estas personas a esta asociación. Creo que esa labor que se puede hacer de recopilar esas denuncias, de recopilar esa información y ver qué mecanismos reales puede tener el Gobierno de Navarra para avanzar en ese derecho a la verdad y a que se sepa lo ocurrido, es el primer paso, como digo, para el reconocimiento y la reparación.

Decíamos el otro día, cuando se presentó aquí el informe sobre las torturas y traíamos a colación determinadas resoluciones de Naciones Unidas en torno a los derechos de las víctimas y creo que la cuestión es la misma. Una víctima, también de abusos en la infancia, es víctima, independientemente de si el delito ha prescrito, independientemente de si hay una autoría probada y comprobada en algún tipo de órgano judicial. Por tanto, todas esas personas

tienen derecho al reconocimiento y a la reparación, y las Administraciones Públicas, los Estados en este caso y es lo que plantea la resolución, tienen la obligación de reparar ese daño, tanto creo que en este caso, también estamos ante esa misma cuestión, en las sesiones de trabajo que hemos tenido con la asociación y con las personas que la conforman, han planteado diferentes reivindicaciones, diferentes áreas de mejora. Algunas exceden las competencias que tenemos tanto el Parlamento como el Gobierno de Navarra y tienen más que ver con la Justicia ordinaria, pero sí que creemos que tal como se plantea la moción, el Gobierno de Navarra puede dar pasos, puede establecer esos cauces y desde luego, esperando que sea un paso en el camino de ese reconocimiento, de esa realidad, sobre todo, para prevenir que nunca más pueda volver a suceder. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señora Ruiz. Para terminar los turnos a favor, tiene la palabra por parte de la Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias Forales de Podemos-Ahal Dugu el señor Buil, por un espacio máximo también de diez minutos.

SR. BUIL GARCÍA: Gracias, Presidenta. Buenos días. Votaremos a favor de la moción planteada y de la enmienda también que la corrige. Yo creo que en un año y medio, desde que salió esta carta, nuestro sistema democrático ha dado la talla con esta cuestión, que no es una cuestión que solo afecte a estas treinta personas, a treinta víctimas, a esta asociación, sino que era una cuestión también, un manto de silencio que cubría una situación que había padecido una generación entera que había visto que estaba emponzoñado de silencio una situación de violencia y de agresividad hacia los niños, dentro de los sistemas religiosos franquistas y posfranquistas.

Yo creo que estamos dando la talla tanto desde la sociedad civil con su capacidad para denunciar, asociarse, ahora están aspirando a hacer una asociación estatal e impulsar desde sociedad civil esta reivindicación de no silencio sobre lo que ocurrió. El Legislativo con la unanimidad de todos los grupos, que yo creo que estamos también hoy dando la talla y reconociendo, que aparte del trabajo de sociedad civil, que avanzar en el reconocimiento de esta situación, es avanzar en calidad democrática. El Ejecutivo, que también ya se ha nombrado, está haciendo diferentes acciones y seminarios que además, o simposios que además, están siendo punteros en el Estado. Desde aquí, desde este propio Legislativo se han hecho dos partidas para esta cuestión, una para un estudio independiente y otra también para que esa asociación de víctimas que conocemos, tenga algún tipo de respaldo profesional a la hora de agrupar todas estas denuncias que van cayendo en cascada conforme van saliendo los testimonios.

Nos está faltando la vía judicial. La vía judicial está cerrada, pero yo creo que todos los sistemas, todos los partidos, Ejecutivo, sociedad civil y Legislativo, estamos dando la talla en un paso para avanzar en otra cosa que no es la simple calidad democrática y el reconocimiento de los daños causados por un sistema, que ha favorecido esa sensación de impunidad sobre los poderosos, en este caso, y los que tenían el poder y sentían que aquellos cuerpos eran propiedad suya.

Por lo tanto, como decimos, votaremos a favor. Creemos que la sanación de todo este proceso, no sólo está en las víctimas, sino que está en la propia sociedad, probablemente de una generación más atrás que la nuestra. Pero sí que es importante que entiendan, que

entendamos, que se vea, que aquello que sucedió estaba mal, que eso es de lo que se trata, que aquello que sucedió tenía responsables y era un delito, y a partir de ahí, ya empezamos a comprender el abuso sexual infantil de otra manera.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señor Buil. Para finalizar, tiene su turno de réplica la señora De Simón portavoz del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra, por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Presidente, y gracias a todos los grupos o no sé si dar las gracias o pedir disculpas también, porque evidentemente, soy consciente de que si esta moción la hubiese pasado a firmar a todos ustedes la hubieran firmado igualmente. Por lo tanto, pues sí, eso lo podría haber hecho, no lo dice, pero lo importante es que esta enmienda hoy, esta moción, perdón, hoy va a salir ir adelante y además con la redacción mejorada. Decía el señor Esparza, mirada larga, cierre de filas en torno a una situación de estas características y esto no me cabe duda, ni me cabía duda antes en el momento en que estaba redactando la moción, ni me cabe duda ahora.

Yo creo que es fundamental saber qué pasó, pero en un contexto muy particular en el que se producen estos hechos y por eso lo ocurrido queda determinado por ese contexto. Se trata de hechos que se produjeron más de cuarenta años antes y esto no ha pasado por casualidad. Por eso a mí me parece muy importante, aparte de que el Gobierno ya ha asumido el análisis de esta situación y el análisis de lo ocurrido, a mí me parecen muy importantes dos cuestiones: una, el respetar la intimidad y la identidad de estas personas con los procedimientos que se arbitren para ello; y dos, muy importante, importantísimo, la colaboración de la Iglesia Católica, porque es quien puede aportar información sobre, quien más información tiene aparte de las víctimas, sobre lo ocurrido.

Por lo tanto, el objetivo es reparar en lo posible y eso pasa por reconocimiento de lo sucedido, como decía la señora Ruiz y lo han dicho ustedes también, el objetivo, desde luego, es la no repetición. Yo creo que hay un objetivo que ya hemos, también otro porque hay varios, que en cierta forma se ha conseguido, no por nosotros sino por las mismas personas que han tenido la valentía de comparecer aquí, es seguramente abandonar ese miedo, ese temor, porque ellas lo decían, se habían sentido responsables de lo ocurrido. Entonces, el reconocimiento propio de ellas mismas, de que son víctimas, que nada tiene que ver con lo que tuvieron que sufrir, creo que es un paso adelante muy importante y ahí tenemos que estar con ellos y con ellas. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señora De Simón. Pasamos a votar la moción con la incorporación de la enmienda, o sea, votaríamos la enmienda y el punto 2 de la moción. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 9 horas y 43 minutos).